

Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica



LS-SI-001. Lineamientos para uso de laboratorios sin ambientes controlados por temperatura y presión, en Sedes Universitarias públicas y privadas de todo el país, debido a la alerta sanitaria por COVID-19

**Versión:** 001  
*Primera edición*

Fecha de elaboración:  
5 de noviembre del 2020

Elaborado por:  
Ministerio de Salud

Aprobado por:  
Ministerio de Salud

**ÍNDICE**

<b>Índice</b>		<b>1</b>
<b>Prólogo</b>		<b>2</b>
<b>1.</b>	<b>32.</b>	<b>32.1</b>
	<b>33.</b>	<b>34.</b>
	<b>55.</b>	<b>55.1</b>
	<b>55.2</b>	<b>65.3</b>
	<b>Personal de la institución y usuarios de los laboratorios deben:</b>	<b>5</b>
<b>6.</b>		<b>6Anexos</b>
		<b>6</b>

## PRÓLOGO

El Ministerio de Salud es la instancia rectora, según la Ley General de Salud N° 5395, cuya misión es:

“Institución que dirige y conduce a los actores sociales para el desarrollo de acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de los habitantes, mediante el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud, con enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, propiciando un ambiente humano sano y equilibrado, bajo los principios de equidad, ética, eficiencia, calidad, transparencia y respeto a la diversidad”

Este lineamiento ha sido desarrollado en cumplimiento con los criterios técnicos establecidos en la Normativa Jurídica, las Normas técnicas institucionales y aquellas que se han definido mediante los Decretos Ejecutivos emitidos por el Poder Ejecutivo en los preparativos y respuesta ante la emergencia por COVID-19.

Este documento número LS-SI-001:2020 fue aprobada por Ministerio de Salud en la fecha del 05 de noviembre del 2020. El mismo está sujeto a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación, se mencionan las organizaciones que colaboraron en la elaboración de este lineamiento:

<b>Participantes</b>	<b>Organización</b>
José Luis Cambroneró Miranda	Ministerio de Salud
Rosalyn Aguilar Hernández	Ministerio de Salud
Flor Murillo Rodríguez	Ministerio de Salud
Magaly Solano Solano	Ministerio de Educación Pública
Nuria Isabel Méndez Garita	MEP/CONESUP
Roberto Campos Hernández	MEP/CONESUP
Luis Diego Guillen Martínez	UNIRE
Miriam Brenes Cerdas	TEC/CONARE
Doménica Díaz García	TEC/CONARE
Alice Brenes Makay	UNA/CONARE
Carolina Somarribas Dormond	UNA/CONARE
Dorian Chávez Lara	UTN/CONARE

Fuente: elaboración propia, 2020.

## 1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objetivo de este lineamiento es garantizar el uso seguro de los laboratorios (cómputo, clínicos, biología, química, física, entre otros afines), en las sedes universitarias. La aplicación de estas medidas es para la utilización de laboratorios, por parte de estudiantes y personal universitario las universidades públicas y privadas, es de acatamiento obligatorio, en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta por COVID-19.

Estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se publicará la versión vigente en la página web del Ministerio de Salud:

<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

## 2. REFERENCIAS DOCUMENTALES

### 2.1 Lineamientos de referencia

- [Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la Enfermedad COVID-19.](#)
- [Lineamientos para uso de laboratorios de computación en sedes universitarias de todo el país, debido a la alerta sanitaria por Coronavirus \(COVID-19\).](#)
- [Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19.](#)
- [Lineamientos generales para limpieza y desinfección de espacios físicos ante el Coronavirus \(COVID-19\).](#)
- [Lineamientos General sobre el uso de mascarilla y caretas a nivel comunitario en el marco de la alerta por \(COVID-19\).](#)
- [Lineamientos básicos de conducta para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19, asociados a la responsabilidad individual.](#)
- [Lineamientos generales para el uso del Equipo de Protección Personal \(EPP\), para prevenir la exposición al COVID-19 en servicios de salud y Centros de trabajo.](#)

## 3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA

**3.1 Los coronavirus (CoV):** son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). El coronavirus nuevo es un virus que no había sido identificado previamente en humanos.

**3.2 Tipos:** Es importante tener en cuenta que existen otros cuatro coronavirus humanos endémicos a nivel global: HCoV-229E, HCoV-NL63, HCoV-HKU1 y HCoV-OC43. Estos coronavirus son diferentes al nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2 que produce la enfermedad llamada COVID-19.

**3.3 COVID-19:** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus. La

enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda, también si estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020).

**3.4. Mascarilla higiénica:** producto que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas.

**3.5. Mascarilla quirúrgica:** producto sanitario que cubre la boca y la nariz y que proporciona una barrera para minimizar la transmisión directa de agentes infecciosos entre el personal quirúrgico y el paciente.

**3.6 Laboratorio sin ambiente controlado:** espacios físicos utilizan aire acondicionado o sistemas para el control de la temperatura y la presión atmosférica.

Dependiendo de la especificidad del lineamiento, se pueden tomar las definiciones operativas contenidas en el Lineamiento General de Vigilancia [https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre\\_ministerio/prensa/docs/lineamientos\\_nacionales\\_vigilancia\\_infeccion\\_coronavirus\\_v11\\_02042020.pdf](https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_v11_02042020.pdf)

#### 4. ABREVIATURAS

- Ministerio de Salud (MS)
- Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)
- Coronavirus 2019 (COVID-19)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Equipo de Protección Personal (EPP)

#### 5. CONTENIDO TÉCNICO / REQUISITOS TÉCNICOS

A continuación se describen las medida para la utilización de laboratorios que no tengan ambientes controlados por temperatura o presión, utilizados por los estudiantes y docentes universitarios en las sedes de sus Universidades, debido a la alerta nacional de atención del COVID-19.

##### **5.1 Medidas para el uso de laboratorios:**

- Las personas que presentan síntomas relacionados con la enfermedad provocada por el coronavirus no deben ingresar a las instalaciones universitarias.
- Se permitirá únicamente el ingreso de los estudiantes de la Universidad que deben cumplir con sus actividades académicas y de la persona facilitadora que vela por el buen uso de los equipos disponibles.
- El uso de mascarillas es obligatorio para estudiantes y docentes en todo momento.
- Se debe mantener un distanciamiento de 1,8 metros entre cada estudiante.
- Los laboratorios deben operar en cada momento con un máximo del 50% de su capacidad instalada.
- Se debe llevar una bitácora de uso de las instalaciones, que contenga nombre de la persona, número teléfono, horas de ingreso y salida. Para la firma, cada persona debe usar su propio bolígrafo, o desinfectar según protocolos si va a ser usado por alguien más.
- Antes de ingresar y salir del laboratorio, las personas deben lavarse las manos con agua y jabón siguiendo el protocolo del Ministerio de Salud.
- Se debe realizar una limpieza y desinfección de los equipos de uso común cada vez que cambie el grupo de personas que utilizaran el laboratorio. La desinfección debe realizarse con alcohol isopropilico al 70% y para la limpieza se puede utilizar amonio cuaternario o un sustituto dependiendo de las particularidades del laboratorio.
- Las instalaciones y servicios sanitarios deben contar con: lavamanos, papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial, toallas de papel para el secado de manos.
- Se recomienda ventilar naturalmente el área (abrir puertas, ventanas para aumentar la circulación de aire).
- Se deben usar las formas alternativas de saludar que no impliquen el contacto físico.
- Se debe garantizar la rotulación en espacios visibles de los protocolos de tos, estornudo y lavado de manos. Disponibles en el siguiente link:
- <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-informacion/material-comunicacion/protocolos-ms> del Ministerio de Salud (Ver anexos)

- Las superficies de uso común como mesas y espacios de trabajo deberán ser limpiadas por los usuarios del laboratorio, con solución de alcohol al menos entre 60° y 70° o desinfectante (amonio cuaternario) frecuentemente.
- Velar porque los estudiantes no permanezcan en las áreas comunes de las instalaciones realizando actividades de socialización que favorezcan el irrespeto de las condiciones de distanciamiento físico propuesta para la protección del contagio de la COVID-19.

## **5.2 Limpieza, desinfección y mantenimiento de los laboratorios:**

- Las personas encargadas de la limpieza deberán utilizar el equipo de protección personal correspondiente mientras realizan las labores de limpieza y desinfección. Tras efectuar la limpieza deberán aplicar la higiene de manos correspondiente.
- Los laboratorios deben estar bien ventilados, sin que se creen corrientes bruscas de aire. No se debe utilizar aires acondicionados a no ser que se cuenten con filtros tipo HEPA o Ultra HEPA junto con un mantenimiento correcto.
- En caso de tener aires acondicionados los mismos deberán tener revisión y mantenimiento adecuado de filtros. Es importante mencionar que este debe de hacerse con recambio de aire y no recirculando. Evitar el uso de aires acondicionados que no hayan sido revisados para cumplir con los anterior.<sup>1</sup>
- La limpieza y desinfección se deberá realizar también a los equipos de las instalaciones de los laboratorios.

## **6. OBSERVANCIA**

<b>Instancia que ejerce control -regulación sobre este lineamiento</b>	<b>Medios de Verificación / Evidencia</b>
Ministerio de Salud	Inspecciones y Ordenes Sanitarias
Universidades Públicas y privadas	Supervisión
CONESUP	Validación de protocolos

• <sup>1</sup> [Versión 1- 29 de Mayo 2020. Lineamientos generales para reinicio de sistemas de ventilación general, aire acondicionado y sus tuberías de agua relacionadas en edificios de ocupación general-control de Legionella en edificios o espacios reutilizados-\(COVID-19\).](#)

## 7. ANEXOS

## Detenga el contagio de COVID-19



**1** Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón



**2** No se toque la cara si no se ha lavado las manos



**3** Limpie los objetos y superficies de alto contacto



**4** Tápese la nariz y la boca con el antebrazo al toser o estornudar



**5** Mantenga el distanciamiento físico de 1.8 metros



**6** Quédese en casa siempre que sea posible



**7** Evite ir a lugares donde haya mucha gente, sobre todo si tiene factores de riesgo.



**8** Trate de que su contacto cercano sea sólo con su burbuja social (con quienes convive a diario)



**9** Use mascarilla como barrera de protección



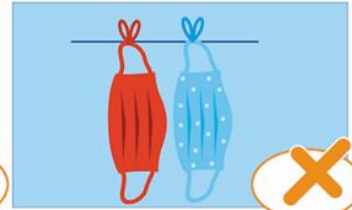
## Recomendaciones para uso de mascarillas de tela



No manipularla con las manos sucias



No rociarle alcohol o desinfectante



No dejarla tendida para su ventilación



Si la mascarilla de tela no está sucia ni húmeda y piensa reutilizarla, póngala en una bolsa de plástico limpia y con cierre hermético



Si necesita usarla de nuevo, tome la mascarilla por las tiras elásticas para sacarla de la bolsa



Lávala con jabón o detergente y agua caliente (al menos 60 grados) como mínimo una vez al día



O en una solución de cloro al 0,1%, durante 1 minuto, y enjuáguela bien (no debe quedar ningún residuo tóxico de cloro).



Asegúrese de tener su propia mascarilla y no la comparta con otros.

# ¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1 Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



2 Aplique suficiente jabón



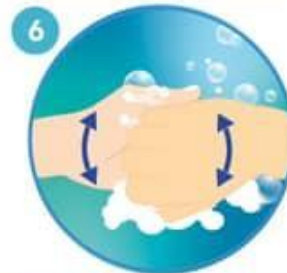
3 Frote sus manos palma con palma



4 Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6 Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



8 Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



9 Enjuague abundantemente con agua



10 Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



11 Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio  
de **Salud**

# ¿Cuándo hay que lavarse las manos?



Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



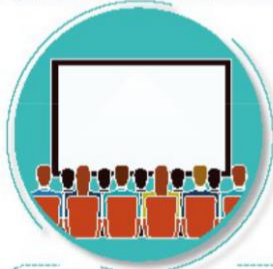
Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



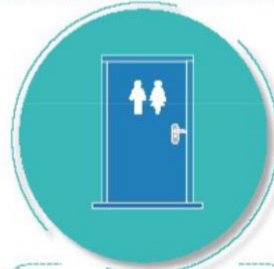
Después de estar con mascotas



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



Después de tocar pasamanos o manijas de puertas



## Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio  
de **Salud**



CUBRA SU BOCA Y NARIZ  
CON LA PARTE SUPERIOR DEL  
BRAZO, HACIENDO UN SELLO  
PARA EVITAR SALIDA  
DE GOTTAS DE SALIVA



O CÚBRASE  
CON UN PAÑUELO  
DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO  
EN EL BASURERO,  
NO LO LANCE  
AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA  
SINO SE HA LAVADO  
LAS MANOS  
CON AGUA Y JABÓN

**¡DETENGA EL CONTAGIO!**

# Hay otras formas de saludar no lo hagas de mano, beso o abrazo



CON EL PIE



JUNTANDO LAS MANOS



AGITANDO LAS MANOS



CON EL PUÑO DE LEJOS



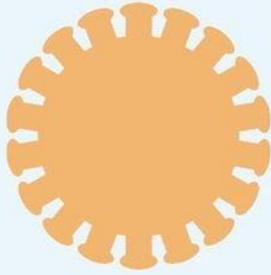
CON ELCODO



Ministerio de **Salud**  
Costa Rica

## Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



- Diabético.
- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Persona mayor.
- Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.